

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mayo del 2012

Señores Accionistas
CORTYPER S. A.
Ciudad

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,


CPA ROSA ARTEAGA VERA
C I# 0913160685
Comisario



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION CIVIL



091316008-5

CÉDULA
CIUDADANA
ARTEAGA VERA ROSA VICTORIA
 NOMBRE COMPLETO
 LEY 1073-08
 CÉDULA
 CIUDADANA
 CÉDULA

FECHA DE EMISIÓN: 1970-06-14
 NAL. PAÍS: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 LUGAR DE NACIMIENTO: TORRES RIVADENEIRA

REGISTRAR GENERAL
 PROFESION: CONTADOR PÚBLICO
 CONT. PÚBLICO AUDITOR

ARTEGA BALBUENA VICENTE RAFAEL ENRIQUE

Y NOMBRE DE LA MADRE
 VERA VILLALBA ANA ELOISA

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
 QUAYAOQUE
 2011-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2011-06-26

REPUBLICA DEL ECUADOR
 C.R.E. COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

376-0011
 NÚMERO

0913160085
 CÉDULA

ARTEAGA VERA ROSA VICTORIA

QUAYAOQUE
 PROVINCIA
 LE TAMENDI
 PARROQUIA

QUAYAOQUE
 CANTÓN

ESTADO CIVIL DE LA MUJER

